

EVALUACION ESTADISTICA DEL RENDIMIENTO DE UN SISTEMA ESCOLAR

Por ELISEO LAVARA GROS

1.º Todo sistema escolar puede ser analizado ya en su estructura ya en su dinamismo. En el primer aspecto, su esencia radica en la «organización y planificación integral de la enseñanza de un país, en todos sus grados, aspectos y contenidos». Como ya se comprende, constituye la vertiente práctica de toda política pedagógica.

Pero, como dice el profesor N. Hans, «un sistema escolar es una cosa viva, resultado de luchas y dificultades olvidadas». Quizá fuera más correcto sustituir el término «resultado» por el de «condicionado». Qué duda cabe que todo sistema escolar está *condicionado*, de algún modo, por el pasado histórico de la nación; pero no puede reducirse a ello sin caer en un determinismo simplista. El sistema escolar está en estrecha relación con el carácter y la cultura nacionales, de las que, de algún modo, constituye su expresión externa. No puede, pues, extrañarnos que en las preocupaciones y directrices políticas de todos los países ocupe un lugar preeminente la estructuración y desenvolvimiento de sus sistemas escolares.

Hemos dicho también que puede ser considerado en su realidad dinámica, a cuyo fin se organiza, y sin la cual no tendría sentido plantearse como problema. Por ello, se hace preciso analizarlo a través de sus *efectos*. Es decir, del «rendimiento» que dicho sistema ofrece. Será, precisamente, en virtud de esta consideración que se patentice la necesidad de su evaluación y constante «adaptación» a las necesidades actuales y futuras de la nación.

Del simple enunciado de estos conceptos se deduce fácilmente la enorme complejidad del problema que nos ocupa. Desde ahora, es preciso hacer constar que, cuanto aquí recogemos, ha de entenderse especialmente referido a la Enseñanza Primaria; pretender otra cosa sería condenarnos al fracaso más rotundo. Aun así, no va a ser fácil, ni mucho menos, estudiarlo en el reducido espacio de unos folios. Nos limitaremos a «señalar» un camino, que debe ser *trazado* y *recorrido* por plumas más autorizadas que la nuestra.

2.º *Posibilidad y necesidad de la evaluación.*—De que un problema sea complejo no se sigue que sea imposible de plantearse y aun de resolverse. Nuestro escepticismo no llega a tanto. Reconocemos la existencia de una relación directa entre el valor formativo de algunos aspectos del sistema y su dificultad de evaluación; sin duda alguna los que hagan referencia a la labor instructiva nos han de resultar más fácilmente medibles.

Uno y otro aspectos, que desarrollaremos a continuación, se ven facilitados por la existencia de «niveles mínimos», a superar por los niños en cada curso escolar. Lógicamente los resultados obtenidos podrían interpretarse, estadísticamente, como «rendimiento» del sistema escolar vigente. Nótese que no decimos

de alumnos y maestros, porque, según el concepto que hemos dado, el «sistema» supera con mucho la pura referencia al acto didáctico, aunque éste constituya la última manifestación práctica de aquél.

La conveniencia de realizar dicha evaluación es bien patente. El Estado y la sociedad, que sostienen toda obra educativa, tienen el derecho y aun el deber de conocer los frutos de sus esfuerzos, en aras del bien común.

La evaluación es necesaria para someter a crítica toda nuestra actividad docente. Sin necesidad de recurrir a la experimentación, comprendemos que los progresos de nuestros escolares no pueden todavía satisfacerlos; pero qué duda cabe que una evaluación estadística de los rendimientos pondría de manifiesto, con toda la crudeza y sinceridad de los números, la situación de nuestra población escolar, y aun extr-escolar adolescente, o adultos analfabetos.

Es, precisamente, la *exigencia* que el mundo actual presenta de «ponerse al día» lo que patentiza la importancia de una constante evaluación. Ya se supone que no postulamos el cambio continuo del SISTEMA; sería tanto como ir contra la esencia histórica de la nación. Lo que pedimos es la conveniencia de las «reformas escolares», problema de cadente actualidad, como ha puesto de manifiesto Pedro Rosselló.

3.º *Aspectos a evaluar.*—De cuanto llevamos expuesto, se deduce fácilmente que el *rendimiento* sea resultado de muy diversos factores, no todos ellos medibles fácilmente. A fin de no dar a nuestro estudio un tinte excesivamente teórico, vamos a limitarnos a considerar el *rendimiento* como resultado integrado por tres factores, susceptibles de ser sometidos a evaluación y medida.

Con Brueckner, al que no podemos dejar de recurrir, admitimos las categorías siguientes:

A) Conocimientos básicos directamente relacionados con el contenido del programa, tales como dominio de técnicas, conocimientos útiles y métodos de pensamiento, trabajo y estudio.

B) Resultados en el desarrollo del escolar, tales como salud mental, física, emocional, moral y social; sus actitudes, intereses, fines y tendencias; sus gustos, su capacidad creadora en las artes y en la expresión lingüística y su desarrollo físico.

C) Resultados de naturaleza social, tales como dotés de mando, habilidad para tratar con y resolver problemas de la vida escolar y social, capacidad de cooperación, sensibilidad y creatividad sociales.

Reconocer la amplitud de la gama de facetas en que se manifiesta el progreso educativo tiene una gran significación para la evaluación del rendimiento, para la planificación de la enseñanza, para la confección de programas...

La escuela tradicional se interesaba fundamental-

mente por los resultados agrupados en la primera de las tres categorías señaladas. La escuela actual reconoce plenamente la importancia y necesidad de un plan educativo que tome en consideración los tres tipos de manifestaciones a que nos hemos referido (1).

4.º *Cómo realizar esta evaluación:*

A) Es imprescindible que las pruebas a que se sometan los alumnos sean válidas, fiables y estandarizadas. Es decir, precisamos de «niveles mínimos» comunes para todas las escuelas. Por supuesto, estos niveles abarcarán tanto cuestiones instructivas como formativas, examinadas éstas desde el punto de vista de los hábitos, capacidades, destrezas y actitudes.

B) Los resultados recogidos, para ser significativos, deben corresponder a verdaderas muestras representativas.

C) La interpretación de los mismos se hará apoyándose en nuestra realidad histórico-social y con la mirada puesta en el futuro que pretendemos para nuestras escuelas. De esta interpretación, si es justa y crítica, surgirán las renovaciones que toda obra viva exige de continuo.

D) Métodos a emplear:

«Los métodos de comprobación pueden ser clasificados en dos grandes tipos: métodos cuantitativos o de «medida», caracterizados por la aplicación de unidades precisas y normas objetivas, expresadas en términos numéricos, tales como edad de instrucción, puntuación media y desviación típica, y métodos de «evaluación», consistentes en reunir y estudiar aquellos datos de tipos cualitativos para los que no disponemos, o a los que no son aplicables las normas cuantitativas expresables en términos objetivos».

«La *evaluación* hace referencia a la acumulación de datos mediante procedimientos de carácter subjetivo, como, por ejemplo, entrevistas, cuestionarios de intereses y observación de actividades. Estos datos constituyen la base sobre la que se apoyan los juicios acerca de la calidad de la conducta de un individuo, la efectividad de sus métodos de trabajo y sus procesos de pensamiento» (2).

Podemos, pues, agrupar todos los métodos en dos grandes apartados:

1.º «Tests» de medida:

- «tests» y medidas estandarizadas:
 - de instrucción,
 - de inteligencia,
 - de aptitudes y actitudes,
 - de personalidad y adaptación...
- Pruebas objetivas:
 - de recuerdo simple,
 - de verdadero y falso,
 - de elección múltiple...

2.º * Procedimientos de evaluación de la conducta:

- «tests» de situaciones problemáticas:
 - realizar una tarea,
 - resolver una situación real,
 - formulación de juicios sobre situaciones que se describen.
- Inventarios y cuestiones de hábitos de trabajo, intereses, actividades, etc.
- Entrevistas: con el propio sujeto, con otras personas que le conozcan y le tratan.
- Procedimientos sociométricos para el estudio de las relaciones sociales.

3.º *¿Quién debe realizarla?*—Es ésta una cuestión delicada. En primer lugar, el maestro. Es esa «comprobación interna», que todo docente realiza de continuo, referida tanto al conjunto de su escuela como a cada uno de sus escolares. Dos aspectos suele presentar esta labor:

El maestro «califica» a sus alumnos de acuerdo con su criterio personal, resultando del trato diario, y también de acuerdo con los resultados que obtienen en las pruebas o exámenes a que los somete.

Un segundo momento representa la actuación de la Inspección: realiza lo que se ha dado en llamar una «comprobación externa». Esta comprobación se verá facilitada, unificando criterios, con la exigencia de los *niveles mínimos*. Podría ser, precisamente, a través de la Inspección que se aplicaran, corrigieran y remitieran los protocolos de «examen» al Ministerio de Educación Nacional, para que, por los organismos competentes designados al efecto, se seleccionaran verdaderas muestras representativas, interpretándose los resultados; para, posteriormente, participarlos a las Inspecciones Provinciales, a ser posible en coloquios y reuniones informativas, en los que aquellas aportasen su valiosísima colaboración, a fin de corregir las normales deficiencias que toda puesta en marcha de una nueva tarea lleva consigo.

(1) BRAUCKNER y BOND: *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje*, págs. 19-20.